

# DEL PADECIMIENTO INDIVIDUAL A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN VECINAL EN TORNO AL DERECHO A LA VIVIENDA. UNA EXPERIENCIA DESDE EL SECTOR SALUD.

OMAR BATTISTESSA

MATUSEVICIUS JORGELINA

## Introducción

El presente trabajo intenta realizar un análisis de la experiencia de intervención del equipo de trabajo social de un Centro de Atención Primaria de la Salud de la Ciudad de Buenos Aires ante la problemática de la vivienda.

Este proyecto local surge en el curso del año 2008 y aborda la problemática del hábitat en su particular forma de manifestación en el barrio de Constitución, a partir de la demanda recibida por los trabajadores sociales de la institución. Las condiciones de vida en las viviendas colectivas (hoteles, inquilinatos y casas de pensión) son determinantes estructurales de los procesos de salud enfermedad que vive la población. Esto, sumado a la envergadura del déficit habitacional en la Ciudad y la escasa respuesta por parte del Estado obliga a revisar estrategias de intervención y desarrollar dispositivos que apunten a problematizar las respuestas instituidas.

La población que padece esta problemática no está compuesta sólo por aquellas personas que quedan por fuera del mercado de trabajo sino también a aquellos trabajadores precarizados, subocupados o temporarios. Ante la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario y el aumento de los precios de los alquileres, las familias viven una permanente inestabilidad, ligada a la amenaza de desalojo y al desalojo efectivo.

Desde el equipo de salud se intenta abordar esta problemática a partir de generar un espacio colectivo de reflexión y acción, que se combina con la atención de las situaciones particulares en el marco de entrevistas individuales. Por su parte se articula con organizaciones comunitarias que se encuentran abordando la problemática, quienes brindan espacios de participación y acompañamiento a los procesos colectivos de resistencia y de lucha por el acceso a una vivienda digna.

El trabajo intenta realizar un recorrido por el dispositivo de intervención que se ha constituido como un espacio de producción colectiva de conocimiento a partir de la articulación de distintos saberes, para poder superar las respuestas escasas y precarias (y en algunos casos represivas) que se proponen para las personas que viven esta problemática.

Los comienzos. La problemática de la vivienda en el Centro de salud.

La demanda de la población al Servicio Social ante situaciones de emergencia habitacional es una de las principales en el Barrio de Constitución. Este barrio se caracteriza por el predominio de viviendas colectivas: hoteles, pensiones, inquilinatos, y viviendas ocupadas de hecho. A partir del año 2007 se ve un incremento significativo de la demanda por esta problemática, en particular ligada a la obtención de un informe social para acceder al subsidio habitacional (Programa de Atención a Familias en Situación de Calle, del Ministerio de Desarrollo Social GCBA).

Es necesario antes de analizar la estrategia de intervención que se lleva adelante desde el CeSAC N° 10, caracterizar el contexto institucional en el que dicha intervención se realiza. Este está dado por una institución estatal del área de la salud pública. Los centros de salud y acción comunitaria de la ciudad de Buenos Aires dependen de los Hospitales Generales de Agudos que a su vez dependen del Ministerio de Salud de la Ciudad. Los trabajadores sociales llevan adelante tareas relacionadas con el acceso a recursos y con la prevención de enfermedades y promoción de la salud, entendida en términos amplios y de proceso.

Una de las tareas asignadas tiene que ver con la llamada “atención de la demanda espontánea”, entendiéndola por ella a la atención en el marco de entrevistas individuales y / o familiares de demandas que traen personas que asisten a la institución.

El dispositivo implica un particular modo de entender y abordar las problemáticas sociales, en el cual las personas llegan de manera individual y reciben o no una respuesta para su problema.

Es importante destacar que en los últimos años y como consecuencia del modo que adopta la acumulación de capital en nuestros países, los efectores de salud, al igual que otras áreas del Estado, se han visto desbordados en su capacidad de atención. Las políticas de recorte del

gasto público, el aumento de desempleo con la consecuente pérdida de cobertura de obra social de trabajadores que antes se encontraban en una relación salarial y la pauperización que viven amplias franjas de la población, han generado una demanda creciente para todo el equipo de salud.

Es en este marco que los profesionales de trabajo social realizan su práctica, muchas veces ante la ausencia de una política institucional que intente dar respuesta de manera estructural o planificada a los nuevos escenarios que plantea la realidad. Es así como se presentan en tensión en la intervención profesional diferentes formas de abordaje de los problemas sociales. Desde nuestra perspectiva conviven en las instituciones de manera contradictoria la identidad atribuida para el trabajo social y una identidad construida, instituyente expresión de un sentido ético político contra hegemónico.

Por identidad atribuida comprendemos “esa síntesis de funciones económicas e ideológicas, (...) la producción de una práctica que se expresaba fundamentalmente como un mecanismo de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalistas”<sup>1</sup> Siguiendo los planteos de la autora esta práctica está signada por la actuación inmediata, de la acción espontánea, alienada y alienante. En el caso analizado la atención de la demanda espontánea guarda algunos elementos que se vinculan con este tipo de práctica. Veamos

- Las personas se presentan de manera individual, el problema que plantean se les presenta como personal cuando en realidad es expresión de un problema social
- Hay una despolitización del problema. El sujeto que se presenta no es un sujeto colectivo, está aislado de sus relaciones sociales más amplias.
- Para acceder al recurso las personas enfatizan sus carencias, su no poder, sus incapacidades.
- Los sujetos que demandan asistencia lo hacen como “pidiendo un favor”, y no reclamando un derecho. Quienes lo hacen muchas veces son “sancionados” por su actitud “beligerante”.
- Hay un sometimiento más o menos conciente del sujeto a las prácticas burocráticas institucionales exigidas para acceder a los recursos.

---

<sup>1</sup> Martinelli Maria Lúcia, “Servicio Social: Identidad y Alienación”, Cortez Editora, San Pablo, 1997, Pág. 148.

- El trabajador social puede fácilmente caer en una práctica burocrática, limitándose a realizar informes, gestionar el recurso correspondiente, sabiendo que en la mayoría de los casos este no resuelve de manera estructural el problema que la persona trae.
- En algunos casos se ejerce un control en torno a lo que la persona dice, se “sospecha” de la veracidad de sus dichos. La institución pretende que el trabajador social constate la realidad que relata el sujeto, que reconozca si la persona realmente necesita lo que solicita.
- Desde la institución hay una exigencia implícita al trabajador social en torno a administrar el recurso escaso. No se realiza una estimación de cuantos sujetos podrían llegar a demandar un recurso (algo posible de acuerdo con los avances en la producción de datos estadísticos) sino por el contrario se destina una cantidad de recursos económicos a un programa y eso tiene que alcanzar. Esto hace que aparezca el recurso como “propiedad” del trabajador social y este último opere, en algunos casos, como si así lo fuera.

-  
Esta expectativa respecto del trabajador social y de la relación que debe establecer con los sujetos con los que trabaja, consideramos que es parte de la identidad atribuida que mencionáramos más arriba. En palabras de la Dra. Martinelli:

“La identidad atribuida era así plenamente justificada pues reproducía la alienación política, social, económica, cultural, presente en el espacio más amplio de la sociedad burguesa. (...) En consecuencia se instauraba un movimiento circular y acumulativo en el cual la fragilidad de la identidad profesional producía una frágil conciencia social que abría espacio para la producción de prácticas alienadas y alienantes”<sup>2</sup>

Esto se da más allá de la voluntad del trabajador social que actúa en ese dispositivo. El recorrido de los sujetos por las distintas oficinas de asistencia social, va construyendo una subjetividad pasiva que no se puede transformar a partir de una entrevista. Sin embargo, los límites propios del dispositivo institucional ligados a la frágil conciencia social de los sujetos que participan en él comienzan a constreñir la acción profesional y a fijarle límites para la construcción de otra relación con el sujeto con el que trabaja. Las prácticas corren el riesgo de volverse burocráticas, deshumanizadas y sin potencialidad política transformadora (o mejor dicho con una utilidad política que va en detrimento de los intereses de los sujetos en tanto clase). La pregunta es, entonces, cómo puede el trabajador social desde otro tipo de estrategia,

---

<sup>2</sup> Martinelli Maria Lúcia, op.cit, Pág. 153 y 154.

desde otra identidad profesional, reconociendo los límites del dispositivo construir una práctica que salga del círculo de la alienación.

Crisis y oportunidad para la reflexión en torno a la propia acción.

Durante el año 2007 y ante la agudización del déficit habitacional por un lado y la pérdida del poder adquisitivo del salario que percibe la población que asiste al Centro, vinculada principalmente a trabajos de baja calificación, precarios e inestables, se empieza a percibir un aumento exponencial de la demanda por asistencia con fines habitacionales en el Servicio Social del CeSAC. Es así como los trabajadores sociales del área y, sobre todo, aquellos cuyos centros de salud y acción comunitaria se encuentran emplazados en los barrios más pobres de la ciudad se ven sobrepasados por la demanda de los sectores más postergados de la clase trabajadora. Los relatos de las situaciones en las entrevistas presentaban recorridos similares. La dificultad para llegar a cubrir los gastos de alquiler, la amenaza de desalojo, el aumento de los precios de los alquileres, las deterioradas condiciones de habitabilidad de las piezas ofertadas. Las familias relataban, a su vez, una serie de padecimientos, en función de la imposibilidad de reproducir su existencia y la de su grupo familiar que aparecía como una verdadera mutilación de su subjetividad. El tener que recurrir a solicitar asistencia, y sobre todo un tipo de asistencia que no significaba un cambio sustantivo para su situación de carencia y vulnerabilidad daba cuenta de un registro de un lento “aniquilamiento”.

La situación típica es la de una persona derivada por el Ministerio de Desarrollo Social del G.C.B.A. (u otros organismos o personas que toman contacto con la situación problemática) solicitando un “papel” (informe social) que se les exige para gestionar el subsidio habitacional ante el Programa de Atención a Familias en Situación de Calle (PAFSIT) de dicho ministerio. Las respuestas u opciones de respuesta que se presentan desde el trabajo social en relación a esta doble demanda (desde la política social y desde la población) se podrían resumir esquemáticamente en dos modalidades:

- 1) Hacer el informe para “resolver” aunque sea precaria y transitoriamente, una situación que se nos presenta como extrema (límite, dramática) y urgente. Puntual y concretamente de lo que se trata es de evitar-prevenir o de modificar (según ya se hubiera o no concretado) la situación de calle.

2) No hacer el informe corriéndonos de un lugar funcional a una política que en última instancia favorece la reproducción del sistema. Un supuesto complementario esgrimido por algunos que adscriben a esta postura es la expectativa de que la acumulación de insatisfacción entre los sujetos de la demanda pudiera devenir en protesta colectiva.

La primera opción nos coloca en un rol acrítico y funcional opuesto a nuestra voluntad de cambio o transformación social.

La segunda nos coloca en el lugar de obstáculo al acceso a un recurso crítico opuesto a la voluntad y a la necesidad objetiva e inmediata (frente a una situación desamparo) de aquellos con cuyos intereses nos sentimos identificados.

Esta situación dilemática, que se presenta como “encerrona trágica” presenta la crisis a partir de la cuál se vuelve necesaria la reflexión conjunta. Es así como se abre la necesidad de una discusión colectiva entre el grupo de trabajadores sociales, en este caso, aquellos que se encontraban desarrollando su trabajo en distintos centros de salud dependientes del mismo hospital.

Estas reuniones implicaron una oportunidad para romper con la identidad atribuida. El proceso reflexivo permitió el reconocimiento de las determinaciones en las que nos encontrábamos como trabajadores sociales y que atravesaban a la población con la cual veníamos trabajando.

Esta crisis que produce la profunda indignación con la propia tarea por aparecer como un sinsentido es lo que provoca un cambio de perspectiva. Se genera entonces una necesidad de explicarse la propia realidad a partir de otros marcos teórico -metodológicos que se correspondan con una postura ético política en función de la defensa de los derechos de las personas y la lucha por la superación de su situación de carencia material y padecimiento subjetivo.

¿Por dónde empezar? Mirar la realidad que tenemos por delante y preguntarnos por sus determinaciones.

Muchas veces desde nuestros espacios de intervención profesional, tendemos a estandarizar respuestas para las diferentes problemáticas. Gran parte de nuestra formación nos exige

precisión en la elaboración de una metodología, pasos para enfrentar determinadas situaciones. Solemos tener esquemas previos de qué hacer, luego la realidad debe ser encajada en esos esquemas.

Nuestra “crisis” nos exigió un recorrido diferente. Ante la ineficacia de nuestra acción profesional y la reaparición acrecentada de la demanda, comenzamos por preguntarnos acerca del problema que estábamos enfrentando. Esto nos exigió superar la apariencia del problema como problema individual. La recurrencia de las situaciones nos obligó a colocar las situaciones particulares como expresiones o manifestación de una problemática social. El siguiente paso fue entonces comenzar a comprender las determinaciones sociales de ese fenómeno que teníamos por delante. Esta tarea podría haberse planteado de manera puramente teórica, y consecuentemente resolverla con el estudio de material bibliográfico. El camino escogido fue, sin embargo, comenzar a comprenderlo en el marco de una práctica grupal. Se comenzaron a realizar reuniones en las que los vecinos ponían en común sus vivencias en torno al problema para poder, con el apoyo de organizaciones sociales, encontrar algunas respuestas colectivas. Esta práctica permitió contar con un material empírico a partir del cuál las indagaciones bibliográficas del equipo cobraban mayor sentido.

Explorar de esta manera la realidad permitió reconocer distintas determinaciones que atraviesan el problema: su recorrido histórico, su vinculación con la dinámica del mercado inmobiliario, los procesos urbanos ligados a las modificaciones socioeconómicas de los últimos años, las políticas públicas y la organización de los vecinos en torno al problema. Los relatos de los vecinos se constituyen en el concreto sobre el cual trabajar, como síntesis de múltiples determinaciones. Pasaremos a desarrollar, entonces, algunas de estas determinaciones, reconocidas a partir de esta práctica que reflexiona sobre sí misma o praxis conjunta entre trabajadores sociales y vecinos que padecen la problemática.

Las respuestas estatales al problema de la vivienda.

Abordar el contexto de nuestra experiencia de intervención en el área de la vivienda y la salud implica incursionar en el terreno de las políticas sociales en general y de las políticas sectoriales respectivas en particular.

No es ese el objeto central que nos proponemos abordar en este trabajo pero sí consideramos necesario hacer una referencia a aspectos que resultan determinantes o que al menos condicionan nuestra intervención.

Respecto de la política de vivienda existe consenso para referirse a ella en términos negativos, en un doble sentido: ya sea como falta o ausencia de políticas o como política expulsiva y represiva. Lo primero en alusión al vaciamiento del IVC, organismo creado con el objetivo explícito de reducir el déficit habitacional siendo casi la única respuesta los subsidios habitacionales del PAFSIT, un beneficio restrictivo en cuanto al acceso, las escasas posibilidades que brinda y su limitación en el tiempo. Ya volveremos sobre este punto.

Con respecto al segundo sentido atribuido, la respuesta por excelencia del actual gobierno de la Ciudad ha sido la de favorecer los desalojos: vetando el artículo de la ley de emergencia habitacional sancionada por la legislatura que prohibía los desalojos en agosto de 2.010; impulsando la figura de los desalojos administrativos y expulsando a los desalojados de los espacios públicos adonde fueron llevados por la misma política. Surgió en ese contexto la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público), brazo ejecutor de una política que podemos llamar de represión preventiva: estrategia de control que apunta a reprimir la pobreza antes que devenga en protesta

Con respecto a la política de salud (ver La Justa, revista de la Def. del Pueblo de la CABA) está sufriendo las consecuencias de un mismo proceso global que se manifiesta en las múltiples deficiencias en materia de infraestructura, equipamiento, insumos, personal que profundizan deficiencias que se arrastran desde gestiones anteriores. Y lo más novedoso, el ataque liso y llano a la salud pública a través de la amenaza de cierre de hospitales denunciado y resistido por los trabajadores. Ya veremos como esto se vincula con el proceso de expulsión y segregación socio espacial expresado en el incremento de los desalojos.

En lo que respecta a nuestro ámbito de inserción particular, con la actual gestión se consolida el lugar subalterno de la A.P.S., lo que se puso de manifiesto en la propia estructura formal del sistema público de salud a través de la disolución de la Dir. de Atención Primaria de la Salud del Min. De Salud del G.C.B.A.

Por otra parte queremos destacar, más allá de la actual gestión, un aspecto de la cultura dominante en el ámbito de la salud, que consiste en la disociación de la salud respecto de sus



determinaciones sociales, tanto en términos de la comprensión del proceso de salud enfermedad como, y sobre todo, a la hora de diseñar las estrategias de intervención.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la incidencia de procesos macroeconómicos que condicionan o aún más trascienden la acción de gobierno en tanto son expresión del desarrollo mismo del sistema capitalista en su fase especulativo financiera.

Una de las manifestaciones de dichos procesos son las transformaciones urbanas y en particular la emergencia del fenómeno de la ciudad global. Este se caracteriza a nivel mundial por transformaciones en la estructura de las grandes ciudades cuya configuración responde a la primacía del capital comercial y financiero. Esto se expresa en un doble proceso: por un lado en la producción de mejoras tendientes a la captación de dichos capitales. Las ciudades globales compiten por ser elegidas para ser sedes de grandes capitales transnacionales. Por otro lado, la producción de grandes negocios inmobiliarios que van de la mano del incremento del valor del suelo urbano (y consecuentemente de la renta generada) producto de las mejoras realizadas y de las grandes inversiones de capital (¿sobrante?) en negocios inmobiliarios.

Estos procesos apenas esbozados aquí, son el trasfondo tanto de las políticas expulsivas (desalojos masivos) y de la ausencia de planes que posibiliten el acceso a la vivienda a los sectores populares como de la intención manifiesta, por parte del actual gobierno, de dismantelar y cerrar organismos públicos (como en el caso antes mencionado de varios hospitales) cuyos terrenos serían destinados a la política denominada de “renovación urbana”. La misma suerte correrían, si la acción de diversas organizaciones sociales movilizadas no logra impedirlo, los 36 terrenos que fueron adquiridos oportunamente por cooperativas de vivienda y que no lograron (en gran medida por la falta de apoyo económico por parte del G.C.B.A.) concretar sus proyectos.

Este breve recorrido por algunos aspectos del contexto de la experiencia nos aporta elementos que consideramos relevantes en tanto condicionantes de un proceso de intervención desde el trabajo social que pretende asumir una perspectiva crítica.

En primer lugar es necesario ser conscientes que nos enfrentamos a procesos de un orden tal que sólo podrían revertirse en el marco de una transformación de carácter estructural global. Nos referimos particularmente a la reconfiguración de las grandes ciudades (Buenos Aires es una de ellas) como proceso emergente de las transformaciones sufridas por el capitalismo en

su fase actual. Pero al mismo tiempo que nos trae a la presencia la compleja relación entre la parte y el todo, entre estructura y coyuntura, entre figura y fondo, este tipo de reflexión nos brinda los elementos para la valoración de las políticas gubernamentales en las que se inscribe la intervención. Fijando desde allí nuestra postura y la estrategia a desarrollar en relación a dichas políticas.

En nuestra experiencia, como quedó dicho, la acción de gobierno está signada por la ausencia de políticas activas en favor de la reducción del déficit habitacional y paralelamente, con un compromiso pro-activo con acciones de orden jurídico, administrativo y represivo, tendientes a despejar el camino para la concreción de todo tipo de negocios inmobiliarios. La expresión más acabada es el enorme incremento de los desalojos durante los últimos años que a su vez son expresión de la ausencia o flexibilización de los marcos regulatorios, la aceleración de los procesos judiciales, la entrada en vigencia de la figura de los desalojos administrativos y la acción represiva directa del G.C.B.A. a través de la U.C.E.P.

En medio del vacío generado en materia habitacional el gobierno responde con dos programas de neto corte asistencial: los paradores y los subsidios habitacionales, ambas del ámbito del Ministerio de Desarrollo Social<sup>3</sup>.

Es necesario detenernos en algunas cuestiones fundamentales del segundo de los programas mencionados que es, como hemos dicho, la respuesta asistencial por excelencia del actual gobierno:

1. El período acotado a 10 meses presupone (o pareciera presuponer) erróneamente que la imposibilidad de amplios sectores de la clase trabajadora para acceder a una vivienda obedece a una circunstancia transitoria e irrepetible.
2. La suma asignada cubre sólo parcialmente el monto de un alquiler de una habitación por lo general muy precaria en una vivienda colectiva (inquilinato u hotel de muy baja categoría).
3. La meta impuesta a nuestra intervención y la de la demanda de la población no es otra que la de una vivienda inadecuada, sólo menos indeseable que la situación de calle.

---

<sup>3</sup> Los paradores son establecimientos para gente en situación de calle con un régimen restrictivo en cuanto a los horarios de permanencia (7 a 17hs), en cuanto a la limitación de las vacantes y en tanto separa a los miembros de la pareja (el varón no puede alojarse junto a su mujer e hijos). En lo que respecta al subsidio consiste en una ayuda monetaria destinada al alquiler de una vivienda. Se asigna por única vez por un período máximo de 10 meses y por un monto de entre \$700 y \$1.200

4. Las trabas burocráticas, entre ellas la condición de acceso consistente en estar en situación de calle o en inminencia de, hace de la demanda y de la intervención, un acto signado por la urgencia, condición incongruente con la demora de la respuesta gubernamental. Los obstáculos al acceso se potencian con la negativa generalizada por parte de numerosos servicios sociales de efectores de salud y desarrollo social a realizar los informes sociales que se exigen para obtener el subsidio.

La primera pregunta que se desprende de la lectura realizada es qué hacer desde el trabajo social cuando la política social, por acción y por omisión, es un instrumento al servicio de la reproducción de las relaciones sociales dominantes y, en lo que respecta al área específica de nuestra experiencia, cuando tan claramente está al servicio de intereses ajenos al derecho a la vivienda de la clase trabajadora. O dicho de otro modo cuando como trabajadores sociales nos enfrentamos a una situación en la que de un lado, del lado de las políticas sociales, se nos pide que seamos agentes de un mecanismo de control social y del otro, del lado de la población, se nos coloca en un lugar de salvadores, único o último recurso para enfrentar situaciones extremas a través de la provisión de recursos críticos cuyo acceso en el esquema instituido depende de nuestra intervención.

Consideramos que la atención de la “demanda espontánea” en la medida en que se centra en el apoyo a la gestión del subsidio (tal cual es formulada por las personas que asisten al centro de salud en forma congruente con las pautas fijadas por el G.C.B.A.) adquieren un sesgo totalmente funcional a la política gubernamental.

Por una parte individualiza el problema al no trascender el abordaje del caso más allá de su dimensión individual-familiar. Aunque el trabajador social pudiera incorporar en el diálogo una referencia a la dimensión social del problema, su aporte más concreto, materializado en el informe social y la posterior gestión remiten al caso particular

Por otra parte implica un abordaje de los efectos visibles del problema a través de una intervención paliativa ante la emergencia y sobre un supuesto de transitoriedad del problema que encubre sus causas estructurales. En definitiva, abordando lo visible, invisibiliza los procesos que lo determinan.

Al mismo tiempo naturaliza o legitima condiciones habitacionales totalmente inadecuadas al consagrar como la meta del proceso de gestión una vivienda sumamente precaria, apenas menos indeseable que la situación de calle, y muy lejos de constituirse en una respuesta al derecho a una vivienda digna.

Por último, en la medida en que el problema se individualiza en su concepción y en la estrategia de abordaje, los sujetos individuales de la demanda se constituyen en competidores por un recurso escaso. De este modo se propicia el surgimiento de conductas de control entre pares (denuncias cruzadas de acceso indebido al recurso), exigencia de mayor control institucional hacia los otros y actitudes discriminatorias hacia los extranjeros a los que se atribuye la insuficiencia de los recursos. En otras palabras se instituye un mecanismo que enfrenta a pobres contra pobres.

Con respecto a la segunda modalidad de respuesta a la demanda, que implica correrse del rol asignado, consideramos que no significa por sí misma una postura crítica que de, o pueda dar lugar espontáneamente, a formas alternativas de respuesta o resistencia desde la población afectada. La experiencia concreta confirma nuestro planteo. Por el contrario, la negativa a facilitar el acceso al recurso pareciera operar como uno de los filtros que establece el sistema para licuar la presión de una demanda creciente ante la limitación de los recursos asignados.

El efecto de filtrado de la demanda, de ser buscado por quienes conciben estas políticas, resulta totalmente congruente con la escasez de los recursos asignados en relación a la dimensión cuantitativa del problema. Esto implica que necesariamente una parte importante de los afectados quedarán afuera de este tipo de soluciones por precarias que sean. Podríamos preguntarnos qué relación tiene esto con que en la actual fase del capitalismo la función de la política social como aporte a la reproducción de la fuerza de trabajo adquiere un carácter restringido. Esto es así en la medida en que cada vez es mayor la población obrera excedentaria, aquella de la que prescinde el capital para reproducirse. En ese sentido, si el efecto de nuestra no intervención fuera la de filtrar la demanda, esta postura, lejos de constituirse en una alternativa, se nos presenta en toda su funcionalidad.

Una forma de referirnos a este tipo de experiencia en la que nos vemos involucrados los trabajadores sociales es la de la encerrona trágica, que es la de aquel que se enfrenta a una

situación de dos salidas opuestas y cualquiera sea la opción que elija sentirá que va a ser condenado por ello.

Sabido es que el camino para superar una situación dilemática como la presentada es transformar el dilema en problema. La pregunta es desde donde nos paramos para pensar o concebir la nueva formulación que nos posibilite una salida. Obviamente no puede para nosotros haber otro lugar que el de la perspectiva del trabajo social en la cual creemos: la perspectiva crítica. En esta encontramos los elementos que serán el fundamento necesario para articular una estrategia superadora. Nos referimos a:

- La concepción de los problemas sociales como emergentes de una estructura más amplia que los determina.
- La concepción del conocimiento como construcción social e histórica y como herramienta de liberación enraizado en la práctica social en la que los sujetos se constituyen por lo que la nueva conciencia, crítica, no puede surgir sino asociada a una nueva práctica social transformadora.
- La confianza en la posibilidad de la transformación social a través de la articulación de estrategias que operando entre lo micro y lo macro político sienten las bases de un orden social alternativo al actualmente vigente.
- La confianza profunda en el hombre como sujeto del proceso de transformación social y político en orden a sus necesidades propiamente humanas.

Descripción del dispositivo de intervención

Actualmente la intervención ha tomado la forma de un proyecto local de Hábitat y Salud que consta de los siguientes componentes:

- Entrevistas: En el marco de la atención de la demanda espontánea se reciben personas que demandan el informe social para acceder al subsidio habitacional. En el marco de dicha atención se realiza una caracterización de la situación problemática, tomado un registro de los distintos aspectos que intervienen en dicha situación. La integración de estas entrevistas en el marco del proyecto local, permite resignificar el espacio de entrevista. Este se extiende más allá de la confección de la Historia Social y el Informe Social. Se trabaja en el asesoramiento personalizado respecto de la manifestación particular del problema de emergencia habitacional que se expresa en cada vecino que asiste a la consulta. Se crea, entonces, un

espacio de reflexión conjunta. Se indagan las posibilidades de colectivizar la demanda y la acción con otros vecinos y se pone a disposición la información de las redes de organizaciones comunitarias que trabajan la problemática y que pueden servir de apoyo para determinadas medidas de resistencia. Asimismo se articulan los recursos legales y de defensa de derechos acordes a la situación que trae cada vecino. Se convoca a participar del espacio grupal, para re trabajar lo discutido y para poder poner en vinculación la manifestación individual con la colectiva, con su carácter de problema social

- Reuniones grupales:

Las mismas constan de dos espacios diferenciados. El primero, puerta de entrada a la participación grupal, se trata de una reunión en la que cada persona que concurre realiza una breve presentación y descripción de su situación. A partir de lo que surge en estas intervenciones, se comienzan a trabajar los temas emergentes ligados a la urgencia que implican las situaciones de desalojo o de inestabilidad habitacional. El objetivo principal es, además de comenzar a visualizar el problema como problema social, poder brindar herramientas individuales y colectivas para defenderse de la vulneración de derechos ante los desalojos. Para esto las herramientas que se brindan van desde la legislación vigente que regula el mercado de piezas de alquiler, hasta las posibilidades de resistencia y la socialización de experiencias exitosas de defensa de los derechos. Se trabaja también los recursos institucionales involucrados en esta defensa, brindando los datos de referencia para poder realizar denuncias, presentar pedidos de amparo, exigir intervención ante casos de vulneración de derechos. Cabe destacar que estas reuniones se han ido perfeccionando a medida que se fueron chequeando recursos y conociendo referentes de estas instituciones. Las primeras reuniones se realizaron en forma conjunta con organizaciones que llevan un recorrido en la lucha por la vivienda y contra los abusos de dueños de hoteles e inquilinatos. Esto permitió no sólo plantear en abstracto los derechos ante los desalojos sino en su realidad histórico concreta. Los derechos no respetados tienen un correlato de lucha, esta dimensión permite acercarse a la importancia de la acción colectiva y a reflexionar sobre lo desprotegido que se encuentra el individuo o el grupo familiar en el enfrentamiento solitario de la situación.

El segundo espacio al que se convoca a todos aquellos que pasaron por el primer encuentro se trata de reuniones que guardan cierta línea de continuidad. Los participantes son convocados a reflexionar en torno al acceso a una vivienda definitiva a través de las cooperativas de vivienda. Para ello se cuenta con la participación de un miembro de la cooperativa “La

Fábrica” del MOI, que comenta su experiencia. A partir de distintas dinámicas grupales se describen y analizan los siguientes temas: Ley 341 del GCBA de Autogestión para la vivienda, principios del cooperativismo, autogestión, ayuda mutua, propiedad colectiva, formas de ingreso a las cooperativas, federación de cooperativas su importancia, historia de la lucha por el acceso a una vivienda definitiva. En cada reunión se toma un tema por vez para analizar, la idea es ir conformando este espacio como espacio de participación vecinal y pertenencia.

- Trabajo de indagación empírico conceptual:

A partir del material empírico relevado en entrevistas y reuniones grupales, de lo indagado bibliográficamente y del conocimiento que se va adquiriendo en la intervención se presenta la necesidad de organizar toda la información y relevar los aspectos vacantes que no pueden ser observados de manera directa. Los objetivos que se buscan son: a) Conocer y caracterizar la problemática habitacional que existe en la zona de influencia del CeSAC 10. b) Avanzar en la construcción de un marco teórico que de cuenta de la relación entre hábitat y salud. c) Avanzar en el conocimiento del proceso general de la ciudad en el que se inscribe la problemática habitacional local. Para esto se proponen como tareas la caracterización sociodemográfica y epidemiológica del área de influencia del CeSAC 10 y su caracterización urbana según los usos del suelo y los tipos de vivienda, establecer el stock de viviendas precarias existente en la zona y la cantidad involucrada de hogares y población. Esto exige unificar los registros y sistematizar la información generada por el Servicio Social y otras fuentes estadísticas. Asimismo se busca establecer la evolución histórica de la demanda por subsidio habitacional y caracterizar las condiciones habitacionales de la población que se atiende (ej. nivel de hacinamiento) y el tipo de padecimientos asociados con la vivienda precaria. Finalmente se busca cuantificar y caracterizar los desalojos llevados a cabo en la zona de influencia del CeSAC 10 en el último período y establecer la evolución histórica del caudal de desalojos. Con este trabajo de indagación se pretende, por un lado, superar en el plano del conocimiento la mirada en torno a la manifestación del problema e ir a sus determinaciones más profundas, esto nos brinda herramientas para pensar la intervención y redireccionarla. Asimismo la experiencia se constituye en un proceso de investigación acción, en tanto los nuevos conocimientos se materializan en acciones y se constituyen en poderosas herramientas para fundar la organización y participación vecinal.

- Articulación con organizaciones sociales:

La articulación se da en los distintos espacios del proyecto. En sus inicios se trabajó en vinculación con CIBA (Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires) quienes concurrían a las primeras charlas para trabajar qué hacer ante los desalojos. Asimismo los compañeros del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y del Movimiento Territorial de Liberación fueron clave en la socialización de su experiencia de lucha por el acceso a una vivienda definitiva. Para el caso de las situaciones particulares de desalojos en el área del CeSAC se trabajó y trabaja articuladamente con distintas organizaciones: Iglesia de Constitución, Movimiento de Trabajadores 1° de mayo (FOL), Prisma (Agrupación Universitaria), MTL Rebelde, Poder Barrial, La revuelta (Agrupación Cultural). Estas organizaciones han sido clave en los procesos de resistencia a los desalojos que se han dado en el barrio, impulsando y apuntalando procesos organizativos. La experiencia acumulada de estas organizaciones permite forjar nuevas estrategias ante estas situaciones y dar una disputa, que a partir de cambiar la correlación de fuerzas entre vecinos y dueños de hoteles y pensiones garantiza la protección de algunos derechos. En el último tiempo se ha profundizado el vínculo con el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos al trazarse un plan de acción conjunta en la revitalización de cooperativas inactivas. Para esto se realizó una experiencia piloto con la Cooperativa Solidaria Suárez. Desde el CeSAC se realizó una convocatoria a los vecinos que concurren al espacio grupal y se realizó la primera etapa para el ingreso a dicha cooperativa. La idea es replicar esta experiencia con cooperativas que se “vacieron” de miembros a partir de la inacción estatal de la concreción de la Ley 341 y otras operatorias (que fundamentalmente afectan al Barrio de La Boca). Para eso se están haciendo gestiones ante el Instituto de la Vivienda de la Ciudad y el Ministerio de Desarrollo Social.

- Seguimiento de hoteles en conflicto:

Algunas de las situaciones que llegan a través de la demanda espontánea o que se ponen de manifiesto en el espacio grupal ameritan un acompañamiento y apoyo con recursos organizativos y legales por parte del equipo que lleva adelante el proyecto local. Para ello se realizan reuniones en algunos hoteles en conflicto y se articula con los movimientos, anteriormente mencionados, que trabajan el tema. Una pieza clave dentro de esta estrategia es contar con servicios jurídicos que además de ser gratuitos trabajan desde una perspectiva de defensa del derecho a la vivienda. En función de esto se han hecho algunos acercamientos con el CeLS y el equipo jurídico de la CTA Capital. Es en esta instancia de participación en procesos de lucha en la que las personas se apropian de las herramientas que brindamos en los



talleres, porque es allí donde se genera una praxis que permite transformar conocimientos en acción.

Hasta aquí la descripción de las distintas líneas de acción que se fueron construyendo como resultado de la reflexión y revisión de la práctica. El proyecto cuenta con un equipo integrado por trabajadores sociales de planta del CeSAC, residentes de trabajo social y educación para la salud y estudiantes de la Carrera de Trabajo Social que realizan sus prácticas pre profesionales. Este equipo es el que se encarga de definir y redefinir líneas de acción, dado que el proyecto en su formulación va cambiando a medida que así lo exige la realidad.

## Bibliografía

MARTINELLI Maria Lúcia, (1997) “Servicio Social: Identidad y Alienación”, San Pablo, Cortez Editora.

PIEDROTA GIL, Gonzalo. (2008) “Medicina preventiva y salud pública”. Buenos Aires, Ed. Masson.

VALENZUELA, Carolina. (2004) “Plantas transformables. La vivienda colectiva como objeto de intervención”, Santiago de Chile.

PASTRANA, Ernesto, (1995) “Vivir en un cuarto: Inquilinatos y hoteles en Buenos Aires”. En Revista Medio Ambiente y Urbanización, Año 13, N. 50/51, Buenos Aires, IIED - AL

RODRÍGUEZ, M.C. (1997). “Ocupaciones de edificios, autogestión, políticas del hábitat y derecho a la ciudad”. Buenos Aires, CEUR.

WACQUANT Löic, (2001), “Parias Urbanos”. Buenos Aires, Manantial

Diario Página 12. “El Gobierno porteño desalojó a otras diez familias sin orden judicial”, Buenos Aires, 7 del Marzo del 2009.

Diario Página 12. “Macri vetó la ley que frenaba los desalojos en edificios del Estado ocupados por familias”, Buenos Aires, 14 de enero del 2009